

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	276-2024-OASA/OEC
---	----------------	-------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En Puno, a los 29.05.2024, en el local del oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 91-2024-OEC/GR PUNO CONV. N° 2, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE TINA DE ACERO INOXIDABLE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNIAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE QUESOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LACTI SUR DE HUAPACA SANTIAGO DEL DISTRITO DE POMATA PROVINCIA DE CHUCUITO REGIÓN DE PUNO, por un valor referencial de S/. 54,233.33, a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Organo Encargado de las Contrataciones - OEC	MARCO EDISON ITO APAZA	Titular	X	Dependencia:	oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

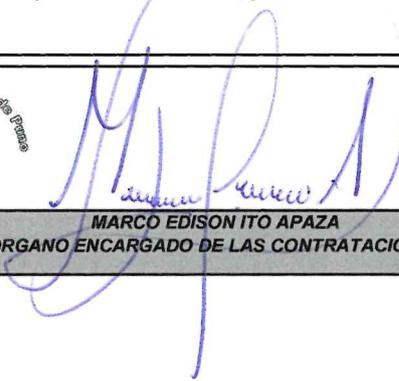
**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C	S/. 49,400.00

**5 BASE LEGAL**  
Artículo 76.3° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC Se otorga la buena pro al postor EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C., con un puntaje total final de 100.00, y una oferta ascendente a cuarenta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 soles (S/. 49,400.00).

7


  

  
**MARCO EDISON ITO APAZA**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES - ITEM UNICO**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE ACTA</b>	231-2024-OASA/OEC
----------	-----------------------	-------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En Puno, a los 29.05.2024, en el local del oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 91-2024-OEC/GR PUNO CONV. N° 2, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE TINA DE ACERO INOXIDABLE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNIAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE QUESOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LACTI SUR DE HUAPACA SANTIAGO DEL DISTRITO DE POMATA PROVINCIA DE CHUCUITO REGIÓN DE PUNO, por un valor referencial de S/. 54,233.33, a fin de realizar la APERTURA DE SOBRES, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Organo Encargado de las Contrataciones	Marco Edison Ito Apaza	Titular	X
		Suplente	

**4 REGISTRO DE PARTICIPANTES**  
 Conforme al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de las Contrataciones se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	10075066509	GONZALES ROJAS PELAGIO
2	10089279602	LEON MORCCOLLA JESUS CEVERO
3	10099794271	MERINO FANOLA NICOMEDES
4	10418921078	FLORES MAMANI ORLANDO
5	10449447731	LUIS VALLE ROSA VANESA
6	10471387652	MONTURA LLANQUE RUBEN
7	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN
8	20138251064	INDUSTRIAS SURCO S R LTDA
9	20405629829	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.
10	20405982782	EDYCOM Y CORPORACION METALICA E.I.R.L.
11	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
12	20448817050	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.
13	20507261931	FRALY-PERU E.I.R.L.
14	20515972812	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC
15	20538745091	CRUCEÑO S.A.C.
16	20601771480	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.
17	20603350201	FABRICACION DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.C. - FAPRODEL S.A.C.
18	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.
19	20606895268	CORPORACION & PROYECTOS VALENTINA S.A.C.
20	20607109894	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.
21	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C
22	20607361712	E & T INDUSTRIAL S.A.C.
23	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.
24	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.
25	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.
26	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
 En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes participantes presentaron sus propuestas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Consorcio	Nombre del consorcio, de ser el caso.
1	MERINO FANOLA NICOMEDES	NO	-
2	MONTURA LLANQUE RUBEN	NO	-
3	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	NO	-
4	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA	NO	-

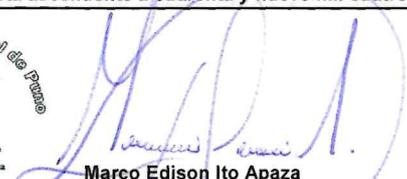
**6 APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA - REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA**  
 Acto seguido, se procede con la apertura de las propuestas, y con la revisión de las mismas, en esta etapa se procederá a constatar la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases, aquellos que no cumplan con la documentación obligatoria en esta etapa serán consideradas no admitidas, dicha verificación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:

Exp.	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/.	Condicion
1	MERINO FANOLA NICOMEDES	92,800.00	No Admitido
2	MONTURA LLANQUE RUBEN	49,740.00	Admitido
3	CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	49,700.00	No Admitido
4	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	49,400.00	Admitido

**7 RESULTADOS DE LA APLICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION**  
 Acto seguido se procede a la evaluación técnica aplicando los factores de evaluación, efectuada a las propuestas que han quedado admitidas, la evaluación se desarrolla en el anexo 001, cuyos resultados reflejan en el siguiente cuadro:

Exp.	Nombre o razón social del postor	Puntaje tecnico	Prelación
1	MONTURA LLANQUE RUBEN	99.32	2
2	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	100.00	1

<b>8</b>	<b>CALIFICACION DE OFERTAS</b>		
Se procede a verificar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Si dicho postor no cumple con los requisitos de calificación su oferta será descalificada. En tal caso, debe verificar los requisitos de calificación respecto del postor cuya oferta quedó en segundo lugar, y así sucesivamente en el orden de prelación de ofertas.			
<b>Exp.</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Prelación</b>	<b>Condición</b>
1	MONTURA LLANQUE RUBEN	2	CALIFICA
2	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	1	CALIFICA

<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE BUENA PRO</b>		
EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC Se otorga la buena pro al postor EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C., con un puntaje total final de 100.00, y una oferta ascendente a cuarenta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 soles (S/. 49,400.00).			
  <b>Marco Edison Ito Apaza</b>			

**NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

<b>SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
El Organismo Encargado de las Contrataciones durante la etapa de Admisión, solicitó al postor EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C. subsanar su oferta dentro del plazo de (01) hábiles, conforme a la siguiente información:	
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	ACTA DE OBSERVACION Y SUBSANACION DE OFERTA 001-2024-AS-SM-91-2024
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:	Adjunto y Corrijo las observaciones correspondientes a la consignacion de informacion
- Fecha de presentación a través del SEACE de la Entidad del do:	27.05.2024
- Detallar el documento o error que se subsanó:	Adjunto la documentacion requerida de conformidad con la observacion realizada.

En consecuencia, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES-OEC dispone lo siguiente registrar y publicar en el SEACE el presente acta, informar a la dependencia correspondiente, dándose por terminada el presente acto y firmándose la presente en señal de conformidad

**ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA**

**1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 91-2024-OEC/GR PUNO CONV. N° 2

**2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA**  
ADQUISICIÓN DE TINA DE ACERO INOXIDABLE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNIAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE QUESOS EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LACTI SUR DE HUAPACA SANTIAGO DEL DISTRITO DE POMATA PROVINCIA DE CHUCUITO REGIÓN DE PUNO.  
ITEM: UNICO

**3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA**

**3.1.- Documentación de presentación obligatoria**

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación, que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionados a los bienes tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos, que podrán ser emitidos por el fabricante, distribuidor, concesionario, comercializador y/o representante de la marca.
- e) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.  
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

**3.1.- Documentación de presentación facultativa**

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .
- b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa **(Anexo N° 10)**.

POSTORES	Precio Oferta		Documentación de presentación obligatoria								Doc. Fac.		Condición
	Sl.	Cond.	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h	Doc-a	Doc-b	
MERINO FANOLA NICOMEDES	92,800.00	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	N/C	NO	-	NO	No Admitido
MONTURA LLANQUE RUBEN	49,740.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	-	SI	Admitido
CORPORATIVOS FACOMET E.I.R.L.	49,700.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N/C	SI	-	SI	No Admitido
EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	49,400.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	-	SI	Admitido

**Observaciones:**

-El postor CORPORATIVO FACOMET E.I.R.L., presento el ANEXO N° 4, plazo de entrega el mismo que no establece el plazo de entrega de (22) días calendario, y la misma no establece el plazo de instalacion del bien y el plazo no es lo requerido en las bases por lo que de conformidad con el Artículo 60.2. "(...) a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica", por lo que su oferta es descalificada y NO ADMITIDA.

-El postor MERINO FANOLA NICOMEDES, presento su anexo n° 6 la misma que supera el valor estimado de la contratacion por lo que de conformidad con el articulo 68 del RLCE se RECHAZA su oferta en todos los extremos y es NO ADMITIDO.

**4 FACTORES DE EVALUACION**

POSTORES i	FACTORES DE EVALUACION											BONIFICACION	PTi	PRELACION
	PRECIO													
	100 Pts													
MONTURA LLANQUE RUBEN	99.32												99.32	2
EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	100.00												100.00	1

Nota: Ninguno.

**5 CALIFICACION DE PROPUESTAS**

**Requisitos de calificación**

**B. EXPERIENCIA DEL POSTOR: B.1 Facturación.**

-El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 99,500.00 (Noventa y Nueve Mil Quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes o servicios ejecutados de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pagos, según corresponda.

En caso de postor que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresam se acreditara una experiencia de S/ 12,435.00 (doce mil cuatrocientos treinta y cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

se considera bienes similares a: Tina de acero inoxidable y/o tina quesera automática y/o tanques de acopio, pailas de pasteurizados, y/o equipos de procesamiento de acero inoxidable.

**C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL**

**C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

Profesional Titulado y/o bachiller y/o técnico en Ingeniería Industrial y/o Ingeniería Agroindustrial y/o Ingeniería Industrias Alimentarias y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica y/o Ingeniería Mecatrónica y/o ingeniera Mecánica y/o Ingeniería de Alimentos o Ingeniería Eléctrica y/o Instituto, encargado de la instalación, prueba de equipo, mantenimiento y capacitación. Deberá contar con experiencia mínima de 03 instalaciones en operación de equipo y/o mantenimiento y/o implementación y/o supervisión maquinas y equipos agroindustriales.

POSTORES	Oferta S/. (Oi)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION				CONDICION
				B-1	C-1	-	-	
MONTURA LLANQUE RUBEN	49,740.00	99.32	2	SI	SI	-	-	CALIFICA
EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C	49,400.00	100.00	1	SI	SI	-	-	CALIFICA

Nota:



*[Handwritten signature in blue ink]*